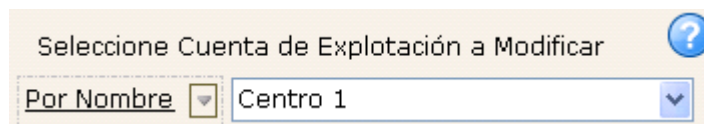


CUENTA DE EXPLOTACIÓN

Este término se refiere a la propia cuenta de la entidad para la que va dirigida la factura.

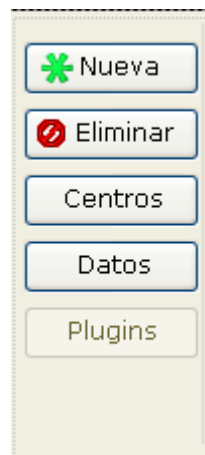
En caso que se use **DigiFactIn** bajo un entorno de gestión que implique la recepción de facturas de varias entidades y así quede registrado en **“Opciones de Configuración”** mediante la selección **“MultiEmpresa”** en cuadro combinado **“Seleccione Tipo de Gestión”**, verá que está habilitado el cuadro combinado **“Seleccione Cuenta de Explotación a Modificar”**:



Para asignar una cuenta por defecto es necesario visualizar la cuenta que queremos asignar en el cuadro combinado y validar la siguiente casilla de verificación

Cuenta Por Defecto

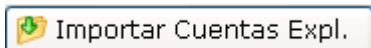
Además verá que existen botones para añadir una **“Nueva”** Cuenta de Explotación y **“Eliminar”** Cuentas de Explotación.



Por el contrario, si se ha seleccionado **“Única Empresa”** quedará deshabilitado el cuadro combinado **“Seleccione Cuenta de Explotación a Modificar”**:



Además desaparecerán las opciones de crear **“Nueva”** cuenta de explotación y de **“Eliminar”** Cuenta de Explotación:



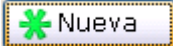
Este botón es útil para poder añadir cuentas de explotación ya almacenadas en un documento XML, el documento puede haber sido generado por el ERP o por otro DigiFactIn en otro equipo.

Creación/Modificación/Eliminación de Cuenta de Explotación

Recuerde que sólo si tiene seleccionado **“MultiEmpresa”** en **“Opciones de Configuración”** en el cuadro combinado **“Seleccione Tipo de Gestión”**, podrá añadir y/o eliminar cuentas de explotación.

Cuando se ejecuta por primera vez **DigiFactIn**, se abre un cuadro de diálogo pidiendo al usuario que introduzca **“Nombre Empresa”** y **“NIF Empresa”**. Al rellenar estos datos introducimos lo que será la primera Cuenta de Explotación. Para el correcto funcionamiento de DigiFactIn es necesario que haya, al menos, una Cuenta de Explotación.

Si se desea añadir más cuentas de explotación realice los siguientes pasos:

1. Haga clic sobre el botón 
2. Añada en la zona de datos:

Tipo persona

Tipo Persona

Se refiere a la identidad fiscal del receptor de la factura. Esta entidad fiscal puede ser **“Jurídica”**, si es una empresa o **“Física”**, si es una persona.

Periodo Liquidación

Periodo Liq.

Se refiere al periodo de liquidación tributaria que realiza la entidad receptora de factura. Por norma el periodo de liquidación tributaria es **“Trimestral”**, a excepción de algunas empresas que pueden tener un periodo de liquidación tributaria **“Mensual”**.

NIF*

NIF

Número de Identificación Fiscal de la entidad receptora de facturas, en caso de empresa será el CIF y en caso de persona física el DNI.

Nombre*

Nombre

Nombre identificativo de la entidad receptora de facturas.

Dirección

Dirección

Dirección fiscal de la entidad receptora de facturas.

Código Postal

Código Postal

Código Postal de la dirección fiscal de la entidad receptora de facturas.

Ciudad

Ciudad

Ciudad de la dirección fiscal de la entidad receptora de facturas.

Provincia

Provincia

* Datos obligatorios

Provincia de la dirección fiscal de la entidad receptora de facturas.

Centros

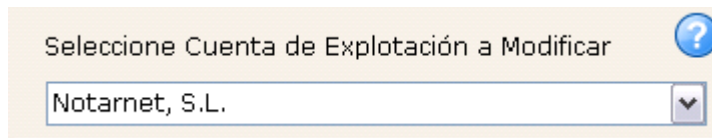


Haga clic sobre este botón para editar los distintos [centros administrativos](#) de entidad receptora de las facturas.

3. Haga clic en el botón Registrar
4. Por último haga clic sobre el botón Guardar para que todos los cambios queden guardados en DigiFactIn

Para modificar una cuenta:

1. Seleccione la cuenta que desee modificar.



2. Modifique los campos que desee en la zona de datos, ver apartado anterior.
3. Por último pulsar sobre el botón Guardar para que todos los cambios queden guardados en DigiFactIn.

Para eliminar una cuenta:

1. Seleccione la cuenta que desee modificar.



2. Haga clic sobre el botón Eliminar
3. Por último pulsar sobre el botón Guardar para que todos los cambios queden guardados en DigiFactIn.

Datos

Datos Este botón nos va a mostrar los datos almacenados para la cuenta de explotación. Desde este formulario, además, se podrá añadir manualmente más datos.

Plugin

DigiFactIn incluye la posibilidad de enviar facturas a un Web Service. Para ello es necesario tener disponible el servicio indicado.

A nivel de DigiFactIn debemos ajustar determinados parámetros como son los detallados en la imagen:

El funcionamiento del plugin se explica en la ayuda de Opciones de Configuración.

[Ir a Procesar Documento](#)

[Ir a Opciones de Configuración](#)